



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7664

26/03/2020

18652

**AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que es una cifra complicada de concretar, se podría calcular en torno a unos 20.000 españoles, desde prácticamente todos los países del mundo. Las áreas principales -por ser aquellas en las que había un mayor número de turistas españoles varados- son América Latina y Asia-Pacífico.

Nuestras Embajadas y Consulados Generales han estado -y están siempre- a disposición de nuestros ciudadanos para prestarles protección y asistencia de diferentes maneras:

- Han hecho públicas las opciones de retorno en sus redes sociales y páginas web.
- Han atendido correos y llamadas (incluidas las recibidas en el teléfono de emergencia de cada representación, que funciona durante todas las horas en que está cerrada la oficina diplomática o consular).
- Han gestionado las emergencias particulares que han ido surgiendo (incluido el suministro de medicamentos, en algunos casos).
- Han facilitado la toma de vuelos comerciales o chárter de nuestros ciudadanos, incluyéndoles en las listas de viajeros.

En vuelos organizados o impulsados por España, han retornado ya más de 7.000 españoles. Además, se han dado de alta en el Mecanismo Europeo de Protección Civil vuelos a multitud de países. En una primera fase, a Honduras, El Salvador y Guatemala. Posteriormente, a Perú (3), Ecuador (2), Panamá, Uruguay, Argelia, Marruecos, India,



República Dominicana y Argentina. También se han organizado vuelos desde Cabo Verde, Túnez, Arabia Saudí, Afganistán, Irak, Colombia, Panamá, Bolivia, Venezuela, Irlanda y Japón.

Sobre los vuelos que han tenido lugar y su sistema de gestión, Su Señoría puede consultar el contenido de la comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso del pasado día 23 de abril (Diario de Sesiones nº 60).

Madrid, 06 de mayo de 2020